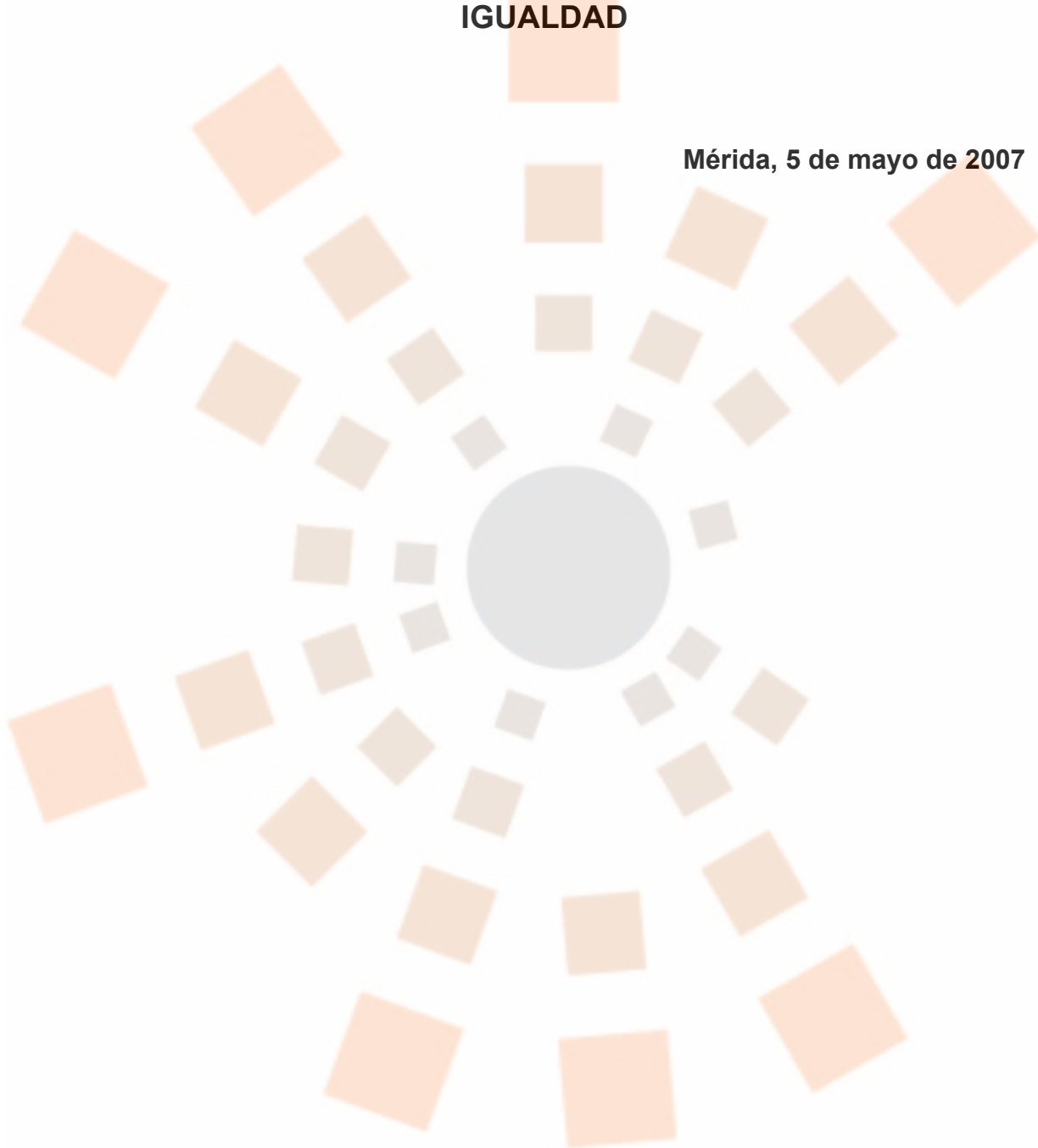


**INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE EN EL ACTO  
CELEBRADO SOBRE LA LEY DE DEPENDENCIA Y LA LEY DE  
IGUALDAD**

**Mérida, 5 de mayo de 2007**



## **INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE EN EL ACTO CELEBRADO SOBRE LA LEY DE DEPENDENCIA Y LA LEY DE IGUALDAD**

**Mérida 5 de mayo de 2007**

Como estoy abrumado últimamente pues nunca sé cómo iniciar actos de este tipo, cuando vienen precedidos de palabras cariñosas, generosas y amables de gente que veo que me quiere.

Debo decir que cada uno de nosotros es hijo de sus circunstancias, del ambiente donde vivió, de las personas con las que se relacionó, etc. Y he de decir que, cuando yo era un joven de algo más de veinte años y empecé a tener relaciones con organizaciones de izquierda, hubo dos personas que me impresionaron sobremanera por la historia que llevaban a sus espaldas y por lo que representaban y significaban. Una de ellas era Nicolás Redondo y otra era Marcelino Camacho. Hubo aún más, Ramón Rubial, Felipe González, etc. Pero estas dos especialmente porque en aquel tiempo, en aquel momento donde estábamos intentando construir una democracia, como que tenían el papel más feo, como era que el papel más rompedor, más desagradable. Era el tiempo donde se contaban por horas los conflictos sociales, las huelgas que había en las empresas, etc. Y eran como la parte que prometía romper ese cierto entendimiento que en esos momentos se estaba fraguando y, sin embargo, eran dos personas absolutamente valerosas. Y todos los que recibieron la herencia que ellos dejaron, a mí me siguen pareciendo tan valerosos como fueron ellos, y tan valeroso me parece Cándido como José María, tan valerosos. Y tengo por ellos ese mismo respeto y admiración que tenía por quienes estuvieron antes que ellos en esta responsabilidad. Y por eso cuando ocurre un acto raro pero normal, que debería serlo, yo me siento francamente feliz, creo que hay pocos dirigentes políticos que sean capaces de sentar en un acto de este tipo a José María Fidalgo, a Cándido Méndez, para hablar de asuntos que tienen que ver con la igualdad. Yo lo he conseguido, y creo que no me podría imaginar un final político más feliz para mí que el compartir este acto con estas dos personas a las que guardo profundo respeto, admiración y cariño, y les agradezco mucho que hayan venido hoy aquí a estar con nosotros.

No es... Hemos quedado que esto no es un mitin. A pesar de que yo vengo sin corbata. No sabía qué hacer, si ponerme del lado de José María o de Cándido. Y hoy en la prensa, en la prensa de hoy se puede leer que para qué sirven los mítines. Y se puede leer en alguna prensa nacional: ¿son necesarios los políticos? La respuesta es muy sencilla a la segunda pregunta: si no hay políticos, hay dictadores. Así que, usted verá, querido amigo. Usted mismo se

responde la pregunta. Depende de lo que le guste, usted elige entre políticos o elige entre dictadores. Y, ¿son necesarios los mítines? Hoy vienen en la prensa regional dos o tres artículos. ¿Para qué son necesarios los mítines o actos como éste? Mi respuesta es: para lo mismo que son necesarios los periódicos, para lo mismo. Porque si uno empieza a analizar y a darle vueltas al asunto llegas a la conclusión: ¿que para qué sirve hoy un periódico? Si total por televisión, por Internet, por la radio te pueden dar la misma noticia. Pues, los periódicos son necesarios para respirar libertad. Aunque te puedan dar algunos suspiros por otra parte, un periódico es un periódico. Y quien escribe en esos periódicos representan la respiración de la libertad. Y, de la misma forma, que aunque pudieran ser sustituidos por otros sistemas tecnológicos más avanzados lo mítines, los actos como estos son necesarios para respirar libertad y para poder sentarnos personas juntas y darnos cuenta de que lo que pensamos nosotros lo piensa más gente, y que lo que reflexionamos nosotros lo reflexiona más gente, y para llegar al convencimiento de que en algunas ocasiones el saber cómo se hace feliz a la gente, el saber cómo llegamos a la felicidad es una cosa mucho más complicada que saber cómo se especula con unos terrenos. Y que, por lo tanto, uno tiene sus dudas y sus interpretaciones y su forma distinta de ver la vida, para eso sirven este tipo de actos y para poder subir a esta tribuna, mirarles a todos ustedes a la cara y decirles: veinticuatro años gobernando una región y me voy sin haberme llevado un duro al bolsillo que no fuera mío. Fíjense si tiene importancia poderlo decir y sin que nadie se levante y te diga algo distinto. No importa el tiempo que se está en una responsabilidad, eso no es problema de tiempo. Uno no roba porque esté ocho o catorce años, uno roba si es un sinvergüenza y si no es un sinvergüenza puede estar cien años viviendo que jamás cometerá un acto inmoral como ése. Y un acto como éste sirvió para decir que Guillermo Fernández Vara lleva doce años de Consejero y tampoco nunca, jamás, se le puso la cara colorada porque haya cometido un acto ilícito en su responsabilidad.

Y sirve, también, para que se digan las cosas que pensamos y que queremos hacer de cara al futuro de la región, al futuro de la sociedad. Nos acusan ahora que va a empezar la campaña electoral, que todavía no ha empezado, dice: es que ahora se dedican a hacer promesa. Es que ahora os toca hacer promesa. Claro. Y dentro de cuatro años, examinar si las promesas cumplidas se han cumplido, las promesas prometidas se han cumplido. Así que, no quieren que hagamos promesas ahora pero se molestan cuando a los cuatro años decimos: esto está cumplido. Y ayer, por ejemplo, inauguramos un centro de alzheimer, con capacidad de cien personas porque era una empresa que hicimos anteriormente. Así que, no quieren que hagamos promesa y les molesta que cumplamos las promesas. Un centro de alzheimer para cien personas en Montijo que, por cierto, tiene 140 personas trabajando para cien. Lo que ratifica lo que habéis dicho, tanto Cándido como José María, de que efectivamente esto, además, de la consecución de un derecho, es una oportunidad económica y laboral de primer orden y de primera magnitud. De primer orden y de primera magnitud. Y este tipo de acto sirve también, y los mítines, que preguntan: ¿para qué sirven los mítines? Pues para decir, por ejemplo, que el señorito nos ha salido ácrata. Qué pregunta: ¿quién le ha dicho a usted que conduzca por mí?, con una copa en la mano. Que está bien que la gente pregunte, por ejemplo: ¿quién le dijo a usted que había armas de

destrucción masiva en Irak? Fíjense, qué buena para que la responda. ¿Quién le dijo a usted que los soldados españoles querían ir a matar por usted, para hacerse amigo del señor Bush? Otra pregunta. O sea, que preguntas hay un montón. ¿Quién le ha dicho a usted que uno debe morir cuando Dios quiera y no cuando a uno le dé la gana, si no está en condiciones de vivir una vida dignamente? O sea, preguntas hay muchísimas para hacer. Así que, para eso vale este tipo de actos, para hacernos preguntas y para darnos respuestas. Y para hablar, en este caso, como lo han hecho ya quienes me han precedido en el uso de la palabra, de lo que es y será en el futuro cuando tengamos un poco de perspectiva, el eje central, el pilar fundamental de lo que ha sido la legislatura que va del año 2004 al año 2008. Es decir, esta legislatura no será la legislatura donde las personas del mismo sexo pudieron contraer matrimonio, no será la legislatura de eso por mucho que algunos se empeñen. Ni siquiera será la reforma de los Estatutos lo que marca esta legislatura, cuando dentro de diez o doce años se vea con perspectiva. Ni siquiera será la legislatura de la crispación, a pesar de los esfuerzos que se hacen desde el Partido Popular para que parezca que estamos todo el día crispados. No. Esta será la legislatura de la Ley de igualdad y de la Ley de la autonomía personal y de la dependencia, sin lugar a dudas. Como la legislatura de Felipe González, mientras estuvo gobernando, no fueron ni la de la consolidación de la democracia, ni la del fin del golpe de Estado, ni la de la entrada de España a la Unión Europea, ni siquiera la de la reconversión industrial, que tanto esfuerzo y sacrificio costó. Ni la de la entrada en España en la OTAN o en el Mercado Común, no serán esas legislaturas de Felipe González las que hoy recordamos como la parte fundamental que transforma y moderniza un país. Serán recordadas siempre esas legislaturas como las legislaturas donde hubo educación para todos, pensiones para todos y sanidad para todos. Eso es lo que de verdad quedará en el subconsciente colectivo para toda la historia de España, cuando se cuente lo que pasó del año 82 al año 1996. Y esto será lo que ocurra también con estas dos leyes que han sido comentadas, leyes que tienen su interrelación, como ya se ha puesto de manifiesto, y yo no voy a explicar. Sí diré una cosa: las leyes no tienen un carácter milagroso, que nada más publicarse inmediatamente surgen su efecto. Hay algunos que jamás quisieron que se hicieran y una vez que se han hecho quieren que surta el efecto inmediato. La Ley contra la violencia de género es una ley que tiene su desarrollo y que no arregla la violencia y el asesinato simplemente porque se publica, sino porque esa ley permite medidas que, con el paso del tiempo, se irán consolidando y hará que las cosas cambien de una forma sustantiva en cuanto relación hombre-mujer y en cuanto la violencia de género; la Ley de tráfico. Serán leyes que vayan también consolidando e irán demostrando que con el paso del tiempo las cosas se van transformando y van cambiando.

Y estas dos leyes, la Ley de igualdad y la Ley de dependencias son leyes que, como se ha dicho, necesitan su tiempo para su ajuste, máxime cuando estamos ante una ley que regula un derecho que antes no era derecho y que, además, tiene que compartirse entre las competencias de las Comunidades Autónomas y la competencia que se reserva en exclusiva el Estado. Así que, son leyes que garantizan lo que antes no estaba garantizado, porque antes las Comunidades Autónomas en lo que a dependencia se refiere teníamos la competencia en asistencia social, asistir, que es una forma de

prestar servicios y los servicios todos saben que se prestan, mejor o peor, en función de las prioridades presupuestarias y, sin embargo, ahora estamos, no ante una ley que regula la asistencia, sino ante una ley que regula un derecho, tan increíble para muchos como era increíble que hubieran pensiones para todos. Era increíble. Yo lo recuerdo, cuando se hace la ley de pensiones no contributivas, a la que se ha aludido por los intervinientes anteriores, que parecía que eso no llegaría nunca, que parecía que era imposible, que aquí en Extremadura, además, supuso una bendición, porque tipos de actos como éste sirve también para decir que hubo un tiempo donde los que tanto, tanto, tanto amaban la patria y la unidad de España, se olvidaron durante un tiempo largo de amar a los españoles dándoles aquello a lo que tenían derecho. Por ejemplo, cotizar por ellos en la Seguridad Social mientras trabajaban en el campo. Hubiera sido menos patriótico pero más constitucional. La derecha siempre fue muy patriótica pero poco constitucionalista, la izquierda siempre ha sido menos patriótica aparentemente pero siempre constitucionalista. Y entonces hubiera sido muy bueno para esta tierra que los hombres que trabajaron durante tanto tiempo, hubieran tenido cotización y no hubieran tenido necesidad de pensiones mínimas contributivas y nuestra renta hubiera sido superior. Y no digo nada si las mujeres que también trabajaban y que ni siquiera figuraban, hubieran estado en las listas de trabajadoras, entonces sí que seguramente nuestra situación como región, desde el punto de vista del ranking en las estadísticas hubiera hoy sido otro distinto, pero como ni se cotizaba por los trabajadores ni siquiera figuraban como trabajadoras las que trabajaban pues, efectivamente, nuestro nivel de renta es un nivel inferior. Y ahora tenemos que responder los gobernantes actuales de Extremadura por la situación que crearon aquellos que tanto amaban a España, pero que tan poco querían a los españoles. Dejaron una región yerma desde el punto de vista industrial, no se querían industrias. Este Mérida es un ejemplo, vino la Land Rover y no quisieron que se instalara aquí la Land Rover para que no hubiera un sindicalismo de clase, para que se pudieran seguir pagando salarios de canto de miseria como está ocurriendo ahora, por cierto, en algunas zonas de Extremadura que tampoco se quiere que haya ningún tipo de instalación industrial. Pero pasará como ocurrió con la entrada en España en el Mercado Común Europeo, que algunos no querían entrar pero que hoy se dan con un canto en los dientes gracias a la entrada de España en la Unión Europea, porque han podido salir del ahogo que tenían en una agricultura tercermundista abandonada e hipotecada. Y, gracias a aquello que ellos no querían, porque era mezclarse más allá de los Pirineos con costumbres que pudieran ser perjudiciales para su patriotismo y su moral. Pues esto va a pasar igual con la instalación de alguna industria en Los Santos de Maimona, que los que más gritan y protestan se van a hacer multimillonarios vendiendo las hectáreas de terreno rústico a precio de oro, como está ocurriendo ya. Seguirán gritando pero meterán cien millones de pesetas en el banco.

Así que, los efectos de la ley tardarán un tiempo en que se vean y no solamente habrá un cambio de situación porque la ley lo regula, sino porque la mentalidad cambia y la mentalidad ya no es una cuestión que cambia porque se publique en el Boletín Oficial del Estado sino porque todos hagamos un esfuerzo de adaptación a la nueva situación. Por ejemplo, lo ha dicho José María Hidalgo, y ha dicho: no habrá pleno empleo mientras no exista pleno

empleo en los dos sectores, masculino y femenino. Pero, sin embargo, se oyen otras apreciaciones de esa situación, diciendo: ya tenemos pleno empleo masculino en muchos sitios, lástima que la mujer lo estropee porque si no estuvieran trabajando habría pleno empleo. Así que, no es que se quiera que la mujer trabaje sino es que fastidia para algunos que la mujer trabaje, porque estropean la bonita fotografía que podrían presentar ante los organismos internacionales y ante la Unión Europea. Y eso necesita un cambio de mentalidad porque el empleo es una cosa de los trabajadores y de las trabajadoras, ¿qué más da? Masculino y femenino. Así que, no sé porqué se hace esta distinción, pleno empleo en un sector pero estropeado como consecuencia de que se mete ahí alguien que nunca lo hizo y que ahora le ha dado por esa moda de trabajar. Esa es la lectura que hacen los sectores liberales, los sectores conservadores. Y hay una lectura todavía más preocupante y más peligrosa, que es la lectura que hacemos también desde los sectores de izquierda, masculinos. Mirad, estamos aquí hombres y mujeres, es posible que algunas y algunos tengamos en estos momentos en nuestra casa una situación de anomalía: un hijo enfermo, una hija con fiebre, una abuela en una situación grave, etc., etc. Quien tenga esa situación tendrá mala conciencia por estar aquí hoy en lugar de estar tomándole la temperatura a su hija o a su hijo, siempre que sea mujer porque si es hombre ese malestar no lo tenemos, no lo tenemos. Sencillamente porque no sentimos que la culpa sea nuestra, porque no tenemos la impresión de que nosotros tenemos que dejar de hacer lo que hacemos para ocuparnos de otras cosas. Sin embargo, la mujer sí. La mujer que ya ha conseguido dar pasos muy significativos en la igualdad, sin embargo, cuando se va a hacer aquello que considera que es fundamental para su personalidad, sigue sintiendo que tiene un malestar interior porque por realizarse ella como persona está dejando de hacer algo que considera muy importante, ver crecer a sus hijos; y hasta que el hombre no comparta ese sentimiento de culpa con la mujer y le libere de ese sentimiento de culpa, no habrá igualdad entre hombres y mujeres por mucho que la mujer se incorpore al mercado laboral y por mucho que los hombres lavemos la loza en casa, será compartir ese sentimiento de culpa que yo lo he visto, lo he vivido. Mirad, cuando mi madre enviudó y se puso ya enferma me la llevé conmigo, y yo trabajaba y hacía... Mi mujer no. Y cuando faltábamos de casa, el sentimiento de culpa estaba en la nuera y no en el hijo. Y así se vive mal una situación de igualdad, así que ese es el siguiente paso, que la ley no regula, ni siquiera dice en su espíritu, pero que es lo que tenemos que pedir hombres y mujeres para que la igualdad sea real y para que ese sentimiento pueda abandonarles a las mujeres porque, uno, no es su culpa; y dos, si hay culpa es culpa compartida. Y como consecuencia de esa nueva situación surge la Ley de dependencia, que es intentar comprender la sociedad en sus movimientos y cómo va avanzando y progresando. El conservador es conservador precisamente porque no se da cuenta de que las cosas cambian, y al conservador no se le ocurrirá nunca hacer una ley como ésta no porque tengan una forma distinta de entender la libertad, sino sencillamente porque no se dan cuenta de los cambios sociales que se están produciendo. Es verdad que liberales y socialdemócratas somos primos hermanos de la Revolución Francesa. Es verdad que liberales y socialdemócratas compartimos el aprecio por la democracia, compartimos el aprecio por la libertad, pero desde dos perspectivas distintas lo de la libertad. El liberal porque piensa que la libertad es mirar todo desde el punto de vista de la

mercancía, y el socialdemócrata porque piensa que la libertad es un instrumento para la igualdad. Pero, además, es que el liberal no se da cuenta y el conservador de que las cosas cambian. Y que si hemos hecho avances en la medicina, espectaculares, que hacen posible... y en la sanidad, en la higiene, etc., que hacen posible que hoy una persona viva mucho más que lo que vivía hace solo quince o veinte años, y si como consecuencia de nuevas condiciones de trabajo, de nuevas formas de relacionarnos entre nosotros, de un mundo abierto surgen accidentes laborales, accidentes viarios, etc., etc., y si como consecuencia de que la mujer ha abandonado su rol en su casa y no quiere ser ese Estado de Bienestar, al que hablaba y hacía alusión José María Fidalgo, eso significa un cambio espectacular en la forma de estar, de ser en la sociedad y, por lo tanto, ese cambio tiene que ser contemplado por aquel que tenga la conciencia clara de que cambios distintos exigen situaciones distintas y derechos distintos.

Y esa es la razón por la que se cambia el concepto de servicio al que no se puede valer por sí mismo, por el concepto de derecho. Transformamos al usuario de cliente a ciudadano, y toda aquella persona que no pueda valerse por sí misma, a partir de la publicación de esta ley, pasa de ser un usuario a ser un ciudadano, y eso no es baladí. El usuario es aquel que compra en función de su renta, y el que tiene mucho, compra mucho y el que tiene poco compra poco, compra poco. Y el que no tiene nada no compra nada. El ciudadano es aquel que cuando entra por una puerta de una residencia, no importa que sea blanco o negro, hombre o mujer, rico o pobre, es igual, es atendido exactamente en las mismas condiciones, independientemente de cuál sea su circunstancia personal o cuál sea su nivel de renta o cuál sea su nivel de riqueza.

Así que, esto es lo que viene a desarrollar esta nueva ley que los socialistas han hecho posible, y que solamente los socialistas podían haber hecho posible porque tenemos una idea de la libertad distinta de los conservadores, y porque somos capaces de apreciar el ritmo que la sociedad va tomando como consecuencia de medidas que nosotros mismos hemos ido desarrollando a lo largo del tiempo. Y no es baladí, no es gratuito, no es casualidad que los grandes cambios que han hecho posible que lo que antes era beneficencia hoy sea un derecho, en la sanidad, en las pensiones, en la educación y ahora, por fin, en el cuarto puntal que es la dependencia, la discapacidad haya sido conquista de gobiernos progresistas, de gobiernos de izquierdas, de gobiernos socialistas. No es casualidad que hayamos tenido que esperar ocho años para dar este salto cualitativo de nuevo, y durante la etapa donde el señor Aznar gobernó no podremos recordar nada que haya hecho posible que la vida de la gente haya cambiado sustancialmente, nada. Podremos recordarlo por algunas mejoras económicas, sin duda. Podremos recordarlo por lo de la guerra de Irak, podremos recordarlo por muchas cosas que no quiero ni tengo ganas de decir, a pesar de lo que dijo ayer Iturgáiz en Badajoz, de que si acaso hubiera atentados terroristas en el futuro, caerán sobre la conciencia de Zapatero y de los socialistas. No me atrevo yo a responder a eso porque se me ocurren cosas feas, y como ya me voy pues me callo. Pero no es casualidad que durante ese periodo de ocho años no se recuerde nada significativo que cambie nuestra vida, y durante el tiempo en el

que los socialistas ocuparon la responsabilidad de gobierno, sí efectivamente ha habido cambios sustanciales que han cambiado nuestra forma de estar, nuestra forma de ser.

Así que, ésta es la gran conquista, que necesita tiempo para ponerla en marcha, para desarrollar. Que necesita conjunción de intereses entre lo que antes era la competencia de la Comunidad Autónoma en cuanto asistencia social, y lo que es ahora el cumplimiento de un derecho legislado por las Cortes Generales y aprobado en el Boletín Oficial del Estado. Eso costará tiempo, esfuerzo y, sobre todo, costará dinero porque la igualdad es una bella palabra que cuesta muy cara. Es una bella palabra que cuesta muy cara, por eso no hay que intentar prestar atención a aquellos que hacen discursos de solidaridad y de igualdad intentando rebajar el precio de las cosas, porque para conseguir una residencia de alzheimer como la de ayer, con 140 trabajadores, hace falta dinero. Y aquel que quiera dejar más dinero en el bolsillo de la gente para satisfacer su ego y su necesidad inmediata, no será capaz de dar respuesta a las necesidades de esa misma gente dentro de 20, 30 o 40 años. Y cada uno tiene que elegir. Y es mejor este sistema que ofrecemos nosotros que el sistema inmediato de dejar el bolsillo en la gente, el que dice el liberal conservador, porque si yo tengo guardadas mis espaldas de que cuando sea dependiente, y lo seré, si no me muero antes, y lo seré como muchos de los que aquí están sentados, si vamos a tener una asistencia gratuita por parte del Estado. Si mi hija va a tener una educación, y yo voy a tener con mi mujer y mi hija una sanidad, yo tengo más posibilidades de embarcarme en aventuras económicas, en consumir más, en comprar más, en gastar más, en crear más riqueza para este país que en los tiempos aquellos donde siempre se decía: *pa por si acaso*. Y no gastábamos un duro, primero, porque teníamos poquito y, segundo, porque el poquito era *pa por si acaso*, porque si te venía una mala enfermedad, se acabó lo que se daba. Porque si no tenías una posibilidad de ir a un colegio privado, se acabó lo que se daba; a los once años al campo. Y porque si no tenías la beneficencia del ayuntamiento, sencillamente no tenías posibilidades de dar respuesta a las enfermedades por muy malas y dañinas que fueron.

Así que, este es un sistema que no solamente reconoce derechos de la gente. Es un sistema que no solamente da respuesta a la otra Ley de igualdad que hace que cambie la estructura familiar, que cambie todo y, por lo tanto, tenemos que adaptarnos a ese cambio si queremos ser coherentes pidiendo lo que pedimos, sino que además sirve también para que el *por si acaso* se acabe y seamos capaces de hacer posible que la economía, que la riqueza de nuestro país sea más. Y la economía y la riqueza de nuestro país es más. España va mejor que cuando iba bien. Mejor que cuando iba bien, de lo que se demuestra que el milagro no era obra de nadie, ni antes ni ahora, en última instancia quienes tocaban la partitura era a cuatro manos: Aznar, Rato, Zapatero, Solbes. Solbes es un gran ministro al que yo le auguro un buen futuro si acaso algún día decide meterse en política. Pero no solamente ha sido consecuencia de las acciones de Gobierno, sino que ha sido causa y consecuencia de las acciones de las dos personas que junto con los dos Consejeros están sentados hoy aquí con nosotros. En la Transición la conjunción entre los políticos era excelente, la dispersión y la disparidad entre empresarios y trabajadores era



tremenda. Hoy hemos ido a una situación contraria, hoy trabajadores y empresarios están en una conjunción de intereses y los políticos estamos en una pelea constante y cotidiana. El que la economía vaya bien es causa y consecuencia de ese esfuerzo que hacen los sindicatos, que cuando las cosas aprietan son los primeros en apretarse los machos, pero que cuando las cosas van bien son los primeros que quieren que la economía no sea solamente la cosa que se ofrece en unas estadísticas, sino que la economía sea un instrumento para la igualdad. Estas dos leyes son instrumento para la igualdad, no es baladí ni gratuito ni casual que haya sido con un gobierno socialista y que haya sido con la conjunción de los dos sindicatos, UGT y Comisiones Obreras, a los que agradezco profundamente que hayan venido aquí a darnos credibilidad a los que cada día la perdemos más como consecuencia de aquellos que siguen preguntándose que si somos necesarios, algunos da la sensación que añoran los tiempos en que la Dictadura hacía estragos en tierras como ésta.

Nada más y muchas gracias.